EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán á F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.837.

SORIA.—Miércoles 24 de Febrero de 1909.

Precios de suscripcion.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se subscribe en Soria, Collado, 54.

PEDID CATALOGO

de las ESCOPETAS

MARCA "Jabalí" de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

DE

P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea *medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, peleles, toreras, cubre-corsés, puños y fajas de todos tamaños.*

Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.

Precios sumamente económicos.

Unica en Soria. Collado, 16

Ratificándonos.

Ni una sola coma tenemos que rectificar de cuanto nosotros hemos escrito acerca de la cuestión Minas del Moncayo; en todo ello nos ratificamos.

El prolongado silencio que ha guardado el Sr. Seguí desde que nos «permitimos» dirigirle respetuosamente la demanda de que contestase á nuestro artículo *Acertada solución*, puede interpretarse—aunque así no lo hagamos—como una falta de cortesía, si se tiene en cuenta que nos ofreció dar respuesta en un plazo breve y hasta el 22 de Febrero, en que nos ha sido entregado el original que á continuación insertamos, han transcurrido 53 días; no hay por qué rectificar esta apreciación, puede ser justa.

Pasando por alto lo que á nosotros no nos interesa, cual es lo que se refiere á particularidades de la Minera del Moncayo, haremos constar que creímos y seguimos creyendo era muy acertado someter al fallo de un Tribunal particular, formado por personas honradas, la definitiva y rápida solución de todas las cuestiones que litigaban los Sres. Seguí y Otlet; es decir, las que tenían pendientes, no las que ya estuvieran resueltas, y sin enmendar la plana á los Tribunales de Justicia en los fallos que hubieran dado, resolver, de una vez para siempre, todas las incidencias y cuestiones que durante muchos años han de entorpecer la marcha ordenada y progresiva de un negocio que, sin esas precisas cualidades, nos «permitimos» dudar alcance el desarrollo que se desea, porque los capitalistas han de sentir natural desconfianza y lógico retraimiento á cooperar con su dinero á una obra siempre en discusión y combatida justa ó injustamente.

¿Que el Sr. Seguí disfruta de la posesión del ferrocarril y las minas y que puede explotar mineral?

No lo negamos; pero es indudable que el ferrocarril no circula, las minas no se explotan, y la prensa desea, de acuerdo con lo que el comunicante entiende que ésta debe hacer, que tal estado de cosas desaparezca, prestando decidido apoyo y su desinteresado concurso, empleando el medio que considera más acertado, que no es el de apoyar parcialmente al Sr. Seguí, sino el de que imparcialmente y en un lapso de tiempo brevísimo un honroso y justo arbitraje diera vencidas y resueltas todas las dificultades.

Ante las censuras que el Sr. Seguí dirige á nuestro periódico por no haber protestado de la suspensión de los trabajos en las minas, con la consecuencia natural de que centenares de obreros quedaron sin trabajo, hemos de manifestar que recordamos que EL AVISADOR NUMANTINO se ocupó varias veces del espectáculo tristísimo que ofrecían esos obreros, á los que ni se les daba trabajo ni se les pagaba lo que por su trabajo se les adeudaba.

Si el Sr. Seguí ha tenido siempre en EL AVISADOR NUMANTINO las mayores facilidades para defenderse, gratuitamente, sin que jamás se le haya exigido un céntimo por la inserción de los numerosos comunicados que aparecen en las colecciones de estos últimos años, cuando generalmente defendía cuestiones de interés particular ¿cómo habíamos de negarle que defendiera lo que afectaba al bien general?

También nos permitimos dudar de la veracidad de la afirmación del señor Seguí, pues si en algún momento manifestamos que por extricta neutralidad no se publicaban algunas protestas determinadas, es seguro que nnestro Director no las consideraría oportunas, razonables, ni beneficiosas al interés público.

Si el Sr. Seguí aspira á derechos que son justos y solicita el apoyo de la prensa, y la prensa le merece respetos y consideraciones, y hace protestas de cariño á esta tierra, y de esta tierra espera que favorablemente juzgue su conducta, ¿por qué esa negativa á que la prensa, ú otras más honorables representaciones del país soriano, satisfagan los deseos del señor Seguí y, renuncia á la cooperación que pueden prestarle con honroso laudo y opta por que le den justicia solo los Tribunales oficiales?

En la actitud del Sr. Seguí se observa la contradicción de que, sí, quiere al país, elogia á las entidades que lo representan, pero de ninguna se fía.

En justa reciprocidad, el país soriano y sus representaciones deben hacer lo mismo; el tiempo se encargará de disipar desconfianzas ó de acentuarlas, y de trazar la línea que han de seguir los que verdaderamente se interesan por el desarrollo de la riqueza y del porvenir de esta noble y sufrida—¡demasiado sufrida!—provincia.

Mientras tanto, elogiamos la solución que presentó la Sociedad Minera del Moncayo y censuramos la intransigencia del Sr. Seguí.

Carta del Sr. Seguí.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y amigo: Por causas muy justificadas agenas á mi voluntad, no he podido contestar antes al requerimiento que se permitió hacerme en el artículo *Acertada solución*, publicado en el número 2.821 del periódico de su dirección, y cuando iba á contestarle con gran extensión, me encuentro sorprendido con el artículo titulado *Minas de Olvega* del número 2.833 del mismo periódico, que me obliga á hacerlo muy concretamente.

Protesto contra la sola hipótesis de que yo haya podido ser capaz de faltar no solo á la cortesía sino á la consideración y simpatía que siempre me ha inspirado ese periódico y especialmente su Director y propietario, esperando rectifique sus injustas apreciaciones.

Enemigo de polémicas en la prensa y dispuesto á no intervenir en ellas sino en caso extremo, he soportado con paciente calma sin contestar las indignas falsedades consignadas por mis enemigos en incalificables comunicados, envueltas en groseras injurias y calumnias, que he despreciado, viéndome obligado en algún caso como en uno reciente, de llevar á los Tribunales al autor, contra el cual la Audiencia de Madrid ha dictado en 6 de este mes auto de procesamiento y prisión, si no presta la fianza señalada.

Así comprenderá usted el efecto que me produciría la carta ó comunicado en que faltándose descaradamente á la verdad, consignándose hechos falsos y haciéndose hipócritas lamentaciones, se pretende rectifique un tribunal arbitrial lo resuelto por los Tribunales de justicia, acordándose ahora de los intereses de la provincia de Soria y de sus infelices trabajadores.

A semejante comunicado resolví no contestar, como he hecho con muchos comunicados análogos, porque me lo impide mi propio decoro, pero no sucede lo mismo con el requerimiento que ese periódico se permite hacerme y de que se hacen eco todos los demás periódicos, no queriendo prescindir de hacerlo por el respeto y la consideración que me merece la prensa que tan alta misión ejerce en la vida social moderna y que tanto puede hacer en pro de la justicia y de los intereses de la provincia.

En la hora presente, demanda de mí una contestación categórica sobre una solución al asunto del ferrocarril y minas de Olvega propuesto por la «Minera del Moncayo.»

Bien quisiera complacer á los distinguidos periodistas dando una explicación detallada de mi conducta pasada y de mi propósito para el porvenir, en la seguridad de que no había de faltarme su aprobación incondicional, pero no quiero ser extenso, prefiero á las palabras contestar con hechos.

¿Que si admito el tribunal arbitral? Yo reconozco de buen grado como un deber de rectitud y justicia á cualquiera de las personas y entidades que al efecto se citan, y especialmente esa prensa local, pero yo no quiero ofender la susceptibilidad de nadie; yo no puedo conceder beligerancia á una compañía que con el mayor cinismo ha cometido un crimen conmigo, comprometiendo mi reputación personal y mis propios y agenos intereses.

Yo no puedo someter á la deliberación de un tribunal arbitral, fórmelo quien quiera, lo que ya los Tribunales de Justicia han resuelto. Sería como una censura, que están muy lejos de merecer los dignos representantes de la Ley.

Lamento el error en que se incurre en el artículo «Acertada Solución» y en el número 29 del periódico «Tierra» el artículo de Re Minera, al suponer que existe embrollado litigio entre la Moncayo y el que suscribe y que sostenemos lucha tenaz que impide la explotación del ferrocarril y minas de Olvega.

Cumplo con el deber de rectificar semejantes afirmaciones, porque ya se me dió la posesión del ferrocarril y las minas, por sentencia firme de los Tribunales, y por tres sucesivas Reales órdenes se desestimó la caducidad del ferrocarril solicitado por la Moncayo y se me reconoce el derecho á explotar; se me concede prórroga para terminar las obras y abrir al servicio púplico la línea, y por último, se me autorizó para transportar mineral durante la construcción aprovechando los trenes de trabajo.

Todas las demás cuestiones, pleitos, incidentes y las causas criminales que sigo contra la Moncayo, en nada afectan ni impiden que yo proceda á la inmediata explotación del ferrocarril y las minas, porque estoy amparado por la Ley.

¿Qué puede hacer en esta situación la prensa? Entiendo que prestarme su apoyo, su valioso concurso en la explotación del ferrocarril y de las minas que tanto interesan á la provincia de Soria y á sus honrados obreros.

No puedo menos de recordar con pena, que cuando trabajaban en las minas y en el ferrocarril centenares de obreros y faltaban pocos días para abrir al servicio público la sección de Castejón á Cervera el crimen de que fuí víctima suspendió la obra y quedaron sin pan esos centenares de obreros, sin que entonces EL AVISADOR protestara, pudiendo recordar que amigos míos intentaron publicar mis protestas y se les manifestó que la más estricta neutralidad les impedía intervenir en la cuestión. Mas tarde, la Moncayo solicitó del Ministro de Obras públicas que se declarase la caducidad del ferrocarril, cuyo expediente, como es de pública notoriedad, se tarda en resolver 8 ó 10 años, como se reconoce en la Real orden de 27 de Julio de 1908 del ministerio de Obras públicas. Ante tan grave atentado á los intereses de la provincia, tampoco dijo nada EL AVISADOR. Comprenderá usted que después de lo expuesto he de lamentar que cuando se han solucionado todas las cuestiones que afectan á la provincia y á sus honrados trabajadores se sorprenda la buena fe de la prensa para conseguir que haga inconscientemente la causa de unas Compañías extranjeras que no solo no han traido á la provincia una sola peseta, sino todo lo contrario, pretendiendo que un tribunal arbitral rectifique las resoluciones de nuestros Tribunales de Justicia.

Antes de terminar debo consignar para que conste, que la mina Petra 3.ª y ampliación pertenecen hoy á la Sociedad General de los Ferrocarriles Secundarios, porque á su nombre están inscritas en el Registro de la propiedad de Agreda y á nombre de la misma Sociedad hoy se paga el cánon de superficie, habiendo adquirido el ferrocarril y las minas los Secundarios, por escritura pública de 31 de Diciembre de 1905 otorgada por la Moncayo, ante el notario Sr. Villanueva. ¿Cómo se explica que la Moncayo por medio de su Presidente defienda su derecho de propiedad del ferrocarril y de las minas, cuando por las razones expuestas no tienen derecho alguno sobre los mencionados bienes?

Comprenderán Vds. el asombro que produce á todos cuantos conocen estos hechos, el comunicado de la Moncayo, que viene á jnstificar más y más mis acusaciones.

Confío que después de lo expuesto rectificarán su opinión, y toda la prensa soriana, así como la opinión sensata del país me prestara su valioso apoyo para evitar que esas sociedades intenten nuevamente (aunque sin conseguirlo), burlarse de la Ley, de nuestros Tribunales de Justicia, haciéndome á mí víctima de esos procedimientos, y á esa sufrida y noble Provincia.

Creo tener títulos á la consideración del país, porque he consagrado á la defensa de sus intereses y al desarrollo de su riqueza todas las energías y mi firme voluutad, probándolo la misma cuestión del ferrocarril, en que he comprometido mi posición social y mi porvenir, teniendo la seguridad de que esa noble tierra hará justicia á mis sentimientos, y juzgará como se merece la conducta y el proceder de todos.

Espero que en breve plazo se inauguren las obras de reconstrucción del ferrocarril y explotación de las minas, que abrirá una nueva era de trabajo y de prosperidad para el distrito que constituye para mí una cuestión de honor y de interés, porque en ello están comprometidos grandes intereses; y por último, para realizar mi constante aspiración de contribuír con mi esfuerzo al desarrollo de la riqueza y del porvenir de esa noble y sufrida provincia.

Queda de usted atento afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Julio Seguí.

Madrid 14 de Febrero de 1909.

Crónica general de sucesos

DE PROVINCIAS

Huelga de pintores.

En Coruña se han declarado en huelga los obreros pintores, acordando no volver á tratar para nada con los patronos y contratar ellos directamente todas las obras, haciendo una considerable rebaja en los precios que hasta hoy han regido.

Con ello se proponen hacer guerra á muerte á sus antiguos patronos.

Lobo hidrófobo.

En Sierra Morena, á unas tres leguas de Marmolejo, se arrojó un lobo rabioso sobre un individuo apodado *El Cojo*, luchando contra él á brazo partido hasta que logró desasirse, no sin que la fiera llevase entre sus garras parte de la cara y nariz de *El Cojo*.

Después de esta refriega, el lobo pasó á una choza inmediata, en la que se ocupaba en hacer su cama el dueño de ella, cuando fué sorprendido por el animal, que se le arrojó á la espalda y se le agarró al cuello con gran encarnizamiento.

Ante tan inesperada acometida, el hombre cogió un hacha que tenía próxima, y cuando logró desprenderse de la rabiosa fiera le asestó un hachazo con tal acierto, que el lobo fué á morir á pocos metros de distancia de la choza.

Los braceros de la sierra temen que el lobo hidrófobo haya podido morder á muchos animales del contorno.

Según manifestaciones de los prácticos, el lobo que ha causado estas desgracias es uno de los mayores que se han visto en la sierra.

Atropello y motín.

Dicen de Málaga, que en la Carrera de Capuchinos un tranvía eléctrico atropelló al niño de tres años José Licera, matándole.

El público que presenció el atropello se amotinó, rodeando el coche.

Los amotinados, armados de revólveres, palos y piedras destrozaron el coche, prendiéndole fuego después.

También se hicieron varios disparos, resultando gravemente herido José Villalba.

Al ruido de las detonaciones acudió la guardia del cuartel donde se aloja el regimiento de Extremadura, apaciguando los ánimos y restableciendo el orden.

La policía detuvo al conductor del tranvía.

El cobrador ha desaparecido.

El "Vivillo" niega.

Comunican de Sevilla que el juez especial que entiende en la causa del bandolerismo, D. Juan Moreno, acompañado de un escribano, estuvo en la cárcel, llenando varios rollos de los procesos en que está complicado el *Vivillo*,

Este compareció ante el juez, declarando por espacio de dos horas.

Negó rotundamente su participación en los hechos que se le imputan, alegando que se cometieron en época en que él se encontraba en la Argentina.

Dijo que tenía descontado que se le atribuirían robos y otros delitos que él no ha realizado, añadiendo que por lo visto los caballistas de Estepa quieren cargarle con todo.

Declaró que hizo dos viajes á la Argentina, uno en 1904 en un buque francés, y otro en 1907, en un vapor italiano.

Vino á España en 1907, escondido en la bodega del barco, sin pagar, á estilo *polisón*.

Mientras declaraba pidió al juez que le quitase los grillos, pero el señor Moreno se negó, contestándole que no era asunto de su incumbencia.

El *Vivillo* en las dos horas que duró la diligencia, charló hasta por los codos, como vulgarmente se dice, pero no se le pudo sacar de la negativa en la intervención en los hechos de que se le acusa.

El juez decretó cuatro autos de procesamiento y prisión contra el *Vivillo*, por cuatro delitos diferentes.

El *Vivillo* será trasladado á Ecija, á pesar de lo que se ha dicho en contrario, dentro de dos ó tres días.

Terremotos en Levante.

De la región levantina se han recibido noticias dando cuenta de intensas conmociones telúricas que, por lo repetidas, han causado gran impresión y la natural alarma en las provincias de Alicante, Murcia y Valencia.

Los corresponsales se refieren á las más importantes poblaciones donde tales fenómenos han ocurrido; pero consta que son muchos otros pueblos levantinos donde se ha notado la sacudida del suelo.

DEL EXTRANJERO

Hijo perdido.

De Parmi (Roma) llega el relato de una de tantas escenas dramáticas á que ha dado lugar la terrible catástrofe.

El hecho es bastante conmovedor, como se verá por los detalles siguientes:

Cuando los barcos italianos, al saberse la destrucción de Messina, acudieron á prestar los auxilios de salvamento, entre las primeras víctimas que sacaron los soldados de las ruinas y escombros de los edificios, había un niño de cuatro años, que fué trasladado inmediatamente á bordo de uno de los barcos que transportaban heridos á los puertos italianos.

El niño, con las demás víctimas que conducía el vapor, ingresó en el hospital de Liorna.

Allí fué cuidadosamente atendido, conquistando desde los primeros momentos todos los amores de las personas que le veían, por su infortunio y por la gracia y vivacidad de su charloteo.

Curó el niño y continuó en el Hospital hasta ver si las investigaciones que se practicaban para identificarle daban algún resultado positivo.

Las personas que le rodeaban le pusieron el sobrenombre de *Mimí* y á él se acomodó de buen grado el inocente niño que continuó permaneciendo en el benéfico establecimiento agasajado por todo el mundo.

Hace pocos días, un oficial del acorazado *Cerdeña*, que había tenido la desgracia de perder á su familia en la catástrofe de la ciudad siciliana, al ojear las páginas de una revista ilustrada reparó en un fotograbado que le produjo una emoción intensa: era el del niño *Mimí*, de Liorna; el huerfanito prohijado en el benéfico establecimiento, víctima de los terremotos de Messina, y que resultaba ser el hijo que había perdido.

El oficial, loco de alegría, comunicó á sus camaradas tan agradable noticia é inmediatamente se expidieron telegramas á Liorna anunciando la identificación del niño.

Lo que va de ayer á hoy

ó cómo se gobierna en España.

En el reemplazo de 1907, primero en que la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia exigió á á los padres de mozos ausentes en el extranjero los depósitos de 1.500 pesetas ó el embargo de bienes en su defecto, para garantir la responsabilidad militar de citados mozos, no faltaron padres de los que, teniendo que lamentar aquella disposición, se alzaran de ella para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación; y de ellos recogemos los antecedentes relacionados con aquellos recursos.

Lo fueron seis vecinos de Vinuesa, los cuales, en razonada instancia, solicitaron del expresado Ministerio que, dejase sin efecto lo acordado en el sentido indicado por la Comisión Mixta, alegando en apoyo de su petición lo dispuesto en las Reales órdenes de 6 de Noviembre de 1901 y 23 de Marzo de 1905.

El Ayuntamiento de la citada villa informó aquellos recursos diciendo: «*Que abundando en iguales razonamientos que los recurrentes*, entendía, que la garantía preventiva que conforme al artículo 33 de la ley, y el 91 del Reglamento, exigía la Comisión Mixta para la efectividad de la obligación *militar* de los mozos mencionados, representados por sus padres *en el acto* de la declaración de soldados, quedaba *establecida*, desde el instante en que dichos sus *padres* respondían por ellos y se obligaban en los términos que exigían las expresadas Reales órdenes de 6 de Noviembre de 1901 y 23 de Marzo de 1905; y que en tanto que dichos mozos no faltasen cuando fueran llamados á filas, no era llegado el caso de exigir á los padres que por ellos respondieron, la garantía consiguiente ó el depósito de las 1500 pesetas.

Fueron al Ministerio de la Gobernación aquellos recursos, y á ellos se contestó con Real orden 27 de Junio de 1907 negativamente; dice así:

Vistos los recursos interpuestos por los padres de los mozos Florentino Andrés, Manuel Rojo, Angel Pastora, Pablo Carretero de Juano, Toribio Crespo Nieto y Pablo Crespo del alistamiento de Vinuesa y reemplazo de 1907 *contra el acuerdo* de esa Comisión mixta de Reclutamiento (Soria) por el que se les exige la constitución del depósito de 1500 pesetas que previene el artículo 33 de la ley, para garantir la responsabilidad en quintas de los mencionados mozos ausentes en el extranjero; y considerando, que con arreglo al artículo 33 de la citada ley, el 91 del Reglamento y á las demás disposiciones complementarias dictadas con carácter general por este ministerio acerca de la materia, carecen los reclamantes de derecho á lo que pretenden; Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar los recursos citados y confirmar, en su consecuencia, el fallo de esa Comisión mixta á que aquellos se refieren».

***

No pudo ser más terminante la negativa.

En Junio de 1907 se contestaba con esa Real orden; y casi al día siguiente se resuelve con otra, todo lo contrario.

Esa otra, ya la conocen nuestros lectores por haberla publicado en EL AVISADOR en el día 20 del corriente.

Es por la que se resuelve la consulta que hizo dicha Comisión, *con motivo de los casos en que los bienes embargados* no ascendieran á las *1.500 pesetas*, y á ella se contesta que *no procede* en *ningún caso* exigir esa responsabilidad á los padres de los mozos ausentes en el Extranjero. ¿Puede ser también, más terminante esta negativa?

¿Qué razones justifican semejante contradicción en un mismo asunto y tratándose de una misma Comisión Mixta?

¿Dónde reside la lógica y la fuerza de los antecedentes?

¿Es esto legislar ó embrollar?

Y los perjuicios irrogados á los interesados en los reemplazos de 1907 y 1908 que tuvieron que sufrir las consecuencias de aquel procedimiento ¿quién se los indemniza?...

Bien que con la R. O. última se establece lo que en rigor debe de ser; pero estamos acostumbrados á ese modo de tejer y destejer, y á ese contradictorio legislar, en este país *de las no responsabilidades*... ¿quién os asegura que mañana no se dispone lo contrario?

Así se gobierna en España para *desfacer entuertos* y que no falte en todo luz meridiana.

Con razón puede decirse que para acertar cuando haya de pedirse ó hacerse alguna cosa, no hay como seguir la teoría que me aconsejó en cierta ocasión un conspícuo é ilustrado General de Ejército (mi buen amigo); fué esta: *al pedir ó hacer alguna cosa relacionada con la legislación de nuestro país*, conviene estudiar ésta y más que ésta buscar lo que procede en forzosa y buena lógica y luego que esté uno seguro de lo que debe decirse ó pedirse en esa forzosa lógica, pedir ó hacer todo lo contrario. *Esté usted seguro que entonces se acierta.*

No puede negarse, en verdad, que esto es lo que ocurre.

C. H. 6.

Bando interesante.

El publicado por la Alcaldía, dictando prevenciones higiénicas dice así:

«Que en conformidad con lo propuesto por el Inspector de Sanidad y previo informe de la Comisión de Policía urbana, he dispuesto publicar las siguientes prevenciones higiénicas y medidas sanitarias, contenidas en las Ordenanzas municipales y en las disposiciones generales de Higiene municipal, para que llegnen á conocimiento del público y para su fiel y debida observancia

Primera. Los alimentos y bebidas destinados al abastecimiento público, serán reconocidos y examinados por los encargados de este servicio á fin de evitar los fraudes y adulteraciones ó averías de las sustancias alimenticias, inspeccionando al efecto los mercados y establecimientos de comidas y bebidas hasta tanto que se lleve á efecto lo dispuesto en el Real Decreto del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para la instalación del Laboratorio municipal.

Segunda. La limpieza pública, asunto preferente de los dependientes de este servicio á cargo del Municipio, ha de ser secundado por los vecinos, cumpliendo lo que previenen las Ordenanzas municipales.

Al efecto, nadie podrá ni de día ni de noche arrojar, esparcer, ni depositar en la vía pública aguas sucias, basuras, cenizas, escombros, detritus ó desperdicios de frutas ó verduras ó residuos de animales, ni ningún otro género de inmundicias, las cuales deberán dejarse al paso de los carros destinados á la limpieza pública, ó extraídos de la población en la forma conveniente.

Tercera. El aseo y la limpieza de un pueblo da la medida de su cultura, de su ornato exterior, y de su amor á la Higiene, y al efecto, todos los vecinos de la ciudad deben barrer y tener muy limpias las calles y las fronteras de sus respectivas casas.

Cuarta. La higiene de las viviendas es el medio más seguro de preservar la salud y conviene, por lo tanto, la más esmerada limpieza en el interior de las casas, siendo preciso la evacuación de aguas y residuos, practicando acometida á las alcantarillas inmediatas para dar curso expedito á las aguas sucias y á toda clase de inmundicias procedentes de fregaderas, de retretes, de sumideros, de deyecciones de animales, de aguas de lluvias, aisladas con sifón, haciendo constar que han de girarse visitas de inspección sanitaria é incurrirán en la multa correspondiente los que contravinieren lo dispuesto por las Autoridades ó encargados de vigilar estos servicios.

Quinta. Las cuadras, establos, vaquerías, etc., tendrán condiciones suficientes de amplitud, ventilación, cubicación de aire, fácil desagüe de las deyecciones de animales y necesaria limpieza, no permitiéndose el acomulo de materias excrementicias, ni los depósitos de estiercol en las cuadras, corrales, patios, etc., en estado de putrefacción, siendo necesario proceder desde luego al saneamiento de las viviendas de animales domésticos.

Sexta. Con arreglo al art. 225 de las referidas Ordenanzas se prohibe criar cerdos en las casas sin el debido aislamiento y en condiciones de limpieza y conveniente instalación, á juicio de la Comisión de Salubridad.

Septima. Se prohiben de igual modo los muladares ó depósitos de estiercol en las inmediaciones de la población, ó contiguos á la vía pública, paseos ó caminos vecinales, debiendo establecerlos en los sitios señalados por la Alcaldía, en conformidad con lo que disponen las Ordenanzas en el núm. 7.° del artículo 264.

Octava. Queda asimismo terminantemente prohibido orinar y ensuciarse en las calles, arrojar animales muertos y demás prevenciones señaladas en el artículo anterior de las citadas Ordenanzas.

Novena. Los trapos, ropas viejas y muebles usados de tapicería no podrán venderse sin que se haga constar en el *marchamo* haber sido sometidos á previa desinfección.

Décima. Los establecimientos públicos tales como Colegios, Oficinas, Fondas ú Hoteles, Posadas, Teatros, Cafés, Casinos, Círculos de recreo, Tabernas, Peluquerías, Casas de comidas y de Comercio, tendrán provisión de escupideras, la más esmerada limpieza para todos los servicios y utensilios y muy especialmente en los retretes y urinarios; á cuyo efecto es de rigor la instalación de inodoros con suficiente dotación de agua y descarga automática, de tal modo, que no se perciban en su interior malos olores, ni desprendimientos de emanaciones fétidas en las letrinas.

Undécima. La Comisión de Salubridad ó el Inspector de Sanidad en su nombre, girarán las visitas domiciliarias que consideren oportunas á esta clase de establecimientos, así como también á los almacenes de diversas clases, á las vaquerías, puestos de leche, panaderías, mercados, pescaderías, carnicerías, etc., para que en todo tiempo y lugar se observen las prescripciones de estas Ordenanzas.

Duodécima. Los establecimientos ó industrias insalubres, fábricas ó talleres que desprendan humos ó arrojen residuos y no hayan sido sometidas á la inspección sanitaria, cumplirán con este requisito para su instalación y debido funcionamiento.

Décima tercia. Se prohibe lavar ropas de los enfermos que hayan padecido enfermedades contagiosas en los lavaderos públicos, teniendo sitio destinado al efecto para tales casos y debiendo proceder previamente á la desinfección.

Décima cuarta. Todo vecino, jefe de familia ó dueño de establecimiento público y especialmente todos los Médicos que asistan á enfermos de carácter infeccioso, ya sea epidémico ó contagioso, están obligados á dar conocimiento de la existencia de tales casos á la Inspección de Sanidad establecida en la Casa Ayuntamiento.

Décima quinta. Es requisito indispensable para asistir á las escuelas, ya públicas, ya privadas, ya sean de niños ó adultos, la certificación facultativa que acredite hallarse vacunados y revacunados, debiendo advertir á los Directores de Colegios y Escuelas de primera enseñanza que al practicar la visita de inspección sanitaria, según está prevenido, deberán exhibir los documentos que acrediten dicho extremo, ó haciéndolo constar en las papeletas de admisión para las oficiales.

Décima sexta. Los puestos públicos sitos en las plazas de mercados, destinados á la venta de frutas, y verduras, serán instalados convenientemente procurando el mayor ornato exterior hasta tanto que se construya la Plaza del mercado, ó se adopten modelos de kioscos que reunan la comodidad en armonía con la estética ó el bien parecer.

Décima séptima. El vino será sometido al análisis en el Laboratorio, siempre que sea denunciado por los consumidores, ó cuando haya sospecha fundada de que es artificial, ó ha sido desnaturalizado por la mezcla de alcohol amílico ó de cualquiera otra sustancia extraña á su composición normal, persiguiendo la adulteración y casligando severamente al que introduzca sustancias ó combine agentes químicos nocivos á la salud.

Décima octava. Los perros vagabundos serán conducidos al lugar de reclusión que se destine al efecto, y pasadas cuarenta y ocho horas sin haber sido reclamados y pagar la multa correspondiente, se destinarán á la venta ó á la vivisección y experimentación biológica.

Por último, los Agentes de vigilancia serán los encargados en sus respectivos distritos, de hacer que se cumplan las anteriores disposiciones, dando conocimiento diariamente á mi Autoridad de las infracciones observadas en lo que se refiere á Policía urbana.

Carta de Madrid.

Madrid 23 de Febrero de 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En suspenso el carnaval político, con todas sus infaustas consecuencias, se reproduce el Carnaval en estas amplias calles que han invadido é invade una muchedumbre de curiosos, ávidos de las alegrías y de las expansiones.

Entre las carrozas que se han presentado al concurso, llamaron poderosamente la atención una preciosa *casa de te* de los Sres. Gómez y Jiménez, que ha obtenido el quinto premio, regalo de S. A. la infanta María Teresa.

Notable también resulta el *Carro del amor*, de los Sres. de Guendulain, cuajado de amorcillos y tirado por faunos, conduciendo al Dante y Beatriz; la peña de los enamorados, Otelo y Desdémona, Romeo y Julieta, Amor moderno, Fausto y Margarita y los amantes de Teruel, que ha obtenido el segundo premio de 2.000 pesetas, de este Ayuntamiento.

Obtuvo el tercer premio, mil pesetas, la carroza titulada *Lo mejor de Tokio*, espléndido carruaje, estilo japonés, con preciosas mujeres, vistiendo valiosos disfraces asiáticos, carroza de los señores Sedantes.

La carroza del Sr. Larrayer, titulada *Manso rebaño* (pastores guardando el rebaño) obtuvo el quinto premio, regalo de S. M. el Rey.

El primer premio de 3.000 pesetas, fué declarado desierto.

Los carruajes premiados: Con el primer premio, regalo de S. A. la Infanta Isabel, el titulado *Mariposas*. Preciosas sombrilla de hortensias blancas y rosas, en el centro cobija á bellísimas señoritas. Esta carroza pertenece á la señora de Cuadrillero y señoritas de López Domínguez.

Con el segundo premio, fué distinguido el *Piter blanco*, coche precioso del Sr. Corredor, regalo del Presidente del Consejo de ministros.

Obtuvo el tercer premio el coche de la señora viuda de Aguilar, regalo del señor marqués del Vadillo, Gobernador civil de esta provincia, y cuyo carruaje se denomina *Nuevas Flores*.

Finalmente el cuarto premio, regalo del señor conde de Peñalver, Alcalde de esta capital, cupo al carruaje *Las de Caín*.

Otras muchas carrozas y coches engalanados se han presentado en la Castellana y que no fueron premiados, llamando la atención del público las carrozas tituladas: *Caprichos*, grupos de brujas, pertenecientes á los alumnos de la Escuela de San Fernando.

¡Nos han reventao!, grupo de revendedores de billetes de los teatros, carroza perteneciente al Sr. Mavag. *La Música*, del Sr. Ortiz; *Botella de Java; Entre siseos*, carroza magnífica y originalísima de los Sres. Diego y Muñoz; *Viva España*, del Sr. Leal; *Las furias del Averno*, carroza cuajada de diablillos, coronada por un murciélago monumental, de los Sres. Marín Pinedo; *Don Nicanor y sus niños*, del Sr. León, y otras muchas.

En carruajes sobresalieron, sin obtener premio, el titulado *Aldeanas holandesas*, del Sr. Moya; *Rincones de salón*, del Sr. Marabini; dos landós de amapolas y *Flor de un dia*.

De máscaras á pie, se han distinguido un sujeto simulando una guitarra, otro un globo dirigible, una mazorca de maíz y seis máscaras con los matices de diversos metales.

El desfile de ayer y de hoy lucidísimos por las calles de Alcalá, Sevilla, Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol.

Dos nuevos mitins del bloque.

Se anuncian dos nuevos mitins del bloque; uno que se celebrará el próximo jueves en Oviedo, y otro el dia primero del mes próximo de Marzo, en Valladolid.

Entre los liberales y demócratas predominan grandes entusiasmos, porque en el mitin de Oviedo tomarán parte los Sres. D. Melquiades Alvarez, don José Pedregal, D. Félix Suárez Inclán, D. José María Celleruelo y D. Augusto Barcia, que pronunciarán discursos encaminados á restar la influencia que en Asturias viene ejerciendo con potencia verdaderamente avasalladora D. Alejandro Pidal.

En el mitin de Valladolid, tomarán parte, entre otros, los Sres. Moret y don Santiago Alba, esperando que el jefe del partido liberal exponga el programa que hubo de esbozar en Zaragoza.

A pesar de esta creencia, no faltan liberales y muchos demócratas que consideran que en el mitin de Valladolid no quede tan definida como muchos suponen la conducta que deba observar el bloque en el Congreso, á donde al fin, dicen, que se llevará el asunto.

De Oviedo telegrafían que de todos los pueblos de la provincia se enviarán representantes al mitin bloquista que se celebrará en el amplio teatro de Campoamor.

El Sr. Moret se encuentra con sus hijos en Algeciras.

Reunión de los demócratas.

Según estaba previsto, en la mañana de ayer se verificó en el palacio de las Huertas, número 11, domicilio del señor Canalejas, una importante reunión con el fin de acordar la conducta que las minorías liberal y democrática han de observar en el Congreso con motivo de la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

A la reunión concurrieron bastantes diputados, y después de cambiar impresiones respecto á la marcha de la política en general, se estudió en detalle el proyecto de comunicaciones marítimas, y se dedujeron consecuencias relacionadas con los perjuicios que resultan para la industria y el comercio de cabotaje de aprobarse tal como se ha presentado el mencionado proyecto.

En atención á esto, se acordó que el Sr. Vincenti consuma el próximo jueves, día en que volverán á reanudarse las tareas parlamentarias, un turno en contra de la totalidad, procurando dar en el debate la mayor amplitud para dar tiempo á que el Sr. Moret regrese á Madrid y pueda asistir al Congreso antes de que principie el debate del articulado.

Se acordó asimismo la presentación de varias enmiendas, que serán redactadas en todo el día de hoy por los diputados que se encargarán de aprobarlas.

El Sr. Vincenti, por último, anunció que el Sr. Montero Ríos recibirá á las Comisiones de la Coruña y de otros puertos de Galicia, que han venido á Madrid á gestionar se modifique esencialmente el proyecto.

Este asunto ha de dar bastante juego en el Congreso.

Regreso y viaje á Sevilla de los Reyes.

En la mañana de ayer regresó Su Majestad el Rey de su excursión á San Sebastián y al Mediodía de Francia, siendo recibido en la estación del Norte por todas las autoridades y el elemento palatino.

Poco después de regresar del extranjero, S. M. el Rey firmó varios decretos de promulgación de las leyes votadas últimamente por las Cortes, entre ellas la de aplazamiento de las elecciones provinciales.

A las siete y media de la tarde salió de Palacio la comitiva regia dirigiéndose á la estación del Mediodía para emprender el viaje á Sevilla.

Con los Reyes marcharon el príncipe de Asturias y el infante D. Jaime, acompañados de la alta servidumbre que permanecerá en la capital andaluza durante la jornada.

Toda la familia real estuvo en la estación para despedir á los soberanos y sus augustos hijos.

Circula el rumor que durante la estancia de S. M. el Rey en Sevilla, parece cosa acordada que el general francés D'Amade, jefe de las tropas de Francia que todavía permanecen en Casablanca, celebrará en aquella capital de Andalucía una entrevista, cuya importancia y trascendencia sería muy aventurado el calcular.

Desde Marruecos.

El embajador de Francia Mr. Regnault ha llegado á Fez con su acompañamiento, siendo recibido por el Sultán, emprendiéndose desde luego las negociaciones diplomáticas, que según dicen de Tánger van por buen camino.

El nuevo Emperador de Marruecos Muley-Haffid, parece que se encuentra dispuesto á tratar de todos los problemas pendientes con alteza de miras, prescindiendo de los recursos de la diplomacia marroquí, especialmente en lo referente á las indemnizaciones indispensables por los acontecimientos de Casablanca.

Hasta ahora, y en principio, se ha tratado de la evacuación gradual de los territorios ocupados por los franceses, que se llevará á cabo en tiempo más ó menos oportuno.

Se ha propuesto á Muley Haffid la negociación de un empréstito, á cuya negociación no se ha mostrado propicio.

En breve llegará también á Fez la Embajada extraordinaria de España, y todo hace creer que los asuntos de Marruecos tendrán una solución de paz, al menos por ahora.

Noticias.

El Sr. González Besada recibió una Comisión de las Cámaras de Comercio, la que hizo entrega al ministro de Hacienda de las conclusiones aprobadas en lo que afecta á la reforma de la contribución industrial, anunciándole á la vez haber dado por terminadas sus tareas.

—Telegrafían de Viena que Austria continúa sus preparativos militares, atribuyendo estas medidas al propósito de encontrarse en condiciones en caso de declararse la guerra con Servia.

—En la tarde de ayer se agravó de tal modo en la enfermedad que viene padeciendo el Cardenal Sancha, que tuvo que recibir los Santos Sacramentos.

El Cardenal Primado de Toledo estaba grave del ataque gripal esta mañana.

—Los bailes de máscaras concurridísimos, especialmente los de los teatros Real, Zarzuela y Gran Teatro.

—El día, como los del domingo y lunes, magníficos y propios de primavera.

—Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

El Carnaval.

La parte pintoresca de esta fiesta humorística puede contarse como pasada á la historia, por lo que á nuestra capital se refiere.

Ni en la calle ni en los salones se han visto las animadas máscaras de otros tiempos, ruborizando á unos con bromas de buen género y solazando á otros con chistes cultos ó actitudes grotescas, siempre dentro del comedimiento.

Solo ha quedado la parte antiestética é inmoral.

Por las calles ha habido mucha animación y abundancia de mamarrachos, los indispensables toros y toreros, *destrozonas* más ó menos auténticas, rapaces en calzoncillos, hombres vestidos de mujer y mujeres vestidas de hombres, desbordamiento de ingenio no, pero sí de libertinaje por *graciosos* que no respetaban á las señoras que paseaban por la vía pública y las hacían víctimas de brutales empujones y otros excesos.

La excepción la ha constituido el número de los que en el Carnaval callejero han buscado el medio de divertirse lícitamente, y excepcional tambien ha sido el tiempo primaveral que lo ha amenizado.

El derroche de serpentinas y confetti ha sido extraordinario; en la calle del Collado no se podía respirar, pues el fragor de las batallas levantaba nubes de polvo.

En el Casino de Numancia el domingo la desanimación fué muy grande, escasas parejas formaron un baile de diario sin máscara alguna; ayer, en cambio, la aristocrática sociedad se vió más animada, y alegremente duró el baile hasta las tres de la mañana; en este día no faltaron ingeniosas mascaritas del *sexo feo*.

Unos zíngaros muy simpáticos, que fumaban en pipa, y unas zíngaras muy bellas y con gusto ataviadas, *irrupcionaron* el salón de fiestas; el maestro Casado los llamó al orden, sumisos los bohemios se colocaron alrededor del piano y pudimos escuchar la voz fresca y potente de Santos del Amo, entonando la canción del vagabundo del *Alma de Dios*, muy bien acompañada por los cofrades.

A petición del público la gentil hungarita Lavilla bailó *la farruca*.

Galantemente fueron obsequiados por la Junta del Casino y entusiastamente aplaudidos.

En el Nuevo Círculo Mercantil, remozado, y compitiendo con la Real Academia Española en lo del lema de su escudo, la animación ha sido extraordinaria; el orden no se interrumpió un momento y todos los servicios estuvieron perfectamente atendidos. La familia húngara estaba en su casa y antes que en Numancia allí lució sus gracias.

El popular «Círculo de la Amistad» instransitable; los dos bailes de máscaras extremadamente concurridos; la junta de esta sociedad evitó en parte que la enrarecida atmósfera molestara á los socios disponiendo amplios ventiladores.

Como en los demás Círculos, en éste no hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

Nuestro digno Gobernador civil visitó las tres sociedades de recreo, y fué recibido por las respectivas juntas con la galantería peculiar de los sorianos, y agasajado con esplendidez, así como las comisiones invitadas en las que por la bondad de los Sres. San Martín y Aparicio, presidentes de los Casinos de Numancia y La Amistad, tuvimos el honor de figurar.

Teatro Principal.

La caridad soriana se mostró espléndida el sábado último.

La generosa virtud tocó los corazones de nuestros paisanos, y, unos organizando la velada que dicho día tuvo lugar, como la redacción de nuestro colega *Tierra* y D. Saturnino Casado, otros tomando parte en ella, como los simpáticos aficionados del Círculo Mercantil, y otros, en fin, acudiendo al espectáculo para donar su óbolo, contribuyeron todos á mejorar la angustiosa situación del hogar del obrero Francisco Rodrigo (que en paz descanse), de donde la muerte arrebató el calor y la protección que aquél llevaba con su cariño y con su trabajo honrado.

Todas las localidades fueron vendidas.

El programa comenzaba por *El Motete*, en cuya obra se lucieron, como en todas las que les son encomendadas, las señoritas Milagros Lorenzo y Anita Monge, y los señores Fernández, Lumbreras, Ledesma, Barrera é Hidalgo; el público, haciendo justicia, les aplaudio mucho.

La Rondalla Soriana, interpretó magistralmente varios números musicales, y su meritoria labor fué también premiada con grandes aplausos; vaya el nuestro muy sincero para el Director D. Lucinio Llorente y todos los que le secundan.

Alma de Dios fué excelentemente interpretada por las Srtas. Elvira, que hizo deliciosa Ecequiela, Monge y Lorenzo; la Srta. Valladolid cantó con mucho gusto; la niña Lavilla bailando «la farruca» provocó una tempestad de aplausos; Honoria Benito y Valentina Oncins, muy acertadas en sus respectivos papeles.

Lumbreras, Hidalgo y Alfonsito Fernández, como siempre, y, aunque esté mal el decirlo, «bordando» con gran primor su trabajo; Barrera, extra-superfin gitaneando; Aurelio Rioja, graciosísimo y muy bien caracterizado; Palacios, Santos del Amo, Ledesma, Alcalde, Cabrujas, García, Martín y Martínez, campechanotes, con mucho aquél y con fortuna en el desempeño de sus empeños; se salieron con la suya de que se les aplaudiera.

Nuestra felicitación á los organizadores de la agradable velada y á los inteligentes Directores Sres. Casado y Fernández.

DE SOTILLO DEL RINCÓN

El día 21 del actual se puso en escena en esta villa el drama titulado *La escala de la ambición*. Tomaron parte en ella varios aficionados de la localidad, al no dudar lo más selecto y agradable. Fueron muy aplaudidos.

La misma se repetirá el próximo martes, y deseamos alcancen el éxito que merecen actores y actrices.

×

Los trabajos de construcción del segundo trozo de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero, que pasa por este pueblo, dirigidos por el simpático joven Felipe Sanz, hijo del contratista D. Gregorio, están muy aventajados, y en breve terminará la explanación de este pueblo al inmediato empalme en Valdeavellano de Tera.

Según tenemos entendido en breve darán principio las obras de fábrica y quedará directa la construcción.

El corresponsal.

REMITIDOS

ARBOLADO

Nuestra riqueza forestal, va desapareciendo.

Son muchos los pueblos de esta provincia que no tienen arbolado.

La no conservación de los montes, sus ideas refractarias á la plantación de árboles, la apatía para cortar los pocos que existían de los dejados por nuestros antecesores, tienden directamente á la decadencia de esa gran riqueza que poseen en otros países.

Nuestros labradores, que desconocen el beneficio que presta el arbolado y que la falta de él nos lleva á un porvenir mísero, por el descuido grande de no plantar todos los años cierto número de arbolitos que en el transcurso de doce á veinte años habían de proporcionarnos grandes utilidades, sin exigirnos sacrificios de consideración...

Bien prácticamente nos demostró nuestro buen amigo D. Doroteo Relaño, ilustrado Ingeniero Agrónomo de esta provincia, en la visita última que tuvo á bien hacernos y que conceptuando esta Corporación prácticos los consejos que este señor da, por el beneficio observado en otros pueblos, aceptó cincuenta plantas de morera y sin necesidad de recordatorios fueron en nuestro poder, y hoy ya puestas en las inmediaciones de esta localidad, yo, en representación del Ayuntamiento de esta villa, doy las más expresivas gracias por la deferencia que ha sabido dispensarnos.

Que los demás pueblos de la provincia sigan el mismo camino y se dediquen á la plantación de árboles, con el fin de ver si la decadencia de la riqueza forestal permite en lo sucesivo un verdadero desarrollo.

¿Quién desconoce que el arbolado presta á todo ciudadano ricas maderas de construcción, leñas para nuestros hogares, purifica continuamente el aire que respiramos, mejora el clima, sanea los terrenos pantanosos y por último, contribuye con su influjo á proporcionarnos aguas abundantes de las que generalmente carecemos y de la falta de ellas nadie es responsable más que nosotros mismos, por el odio á la plantación y conservación de las que nuestros antepasados supieron respetar?

Miguel Moraga.

Matanza 19 Febrero de 1909.

A los amigos de D. Sebastián de Luque

Para agradecerme la composición que dediqué en EL AVISADOR NUMANTINO y que publicó también *El Correo Español, Para Sebastián de Luque*, éste me ha remitido su retrato y una tarjeta encabezada con la salutación AVE MARÍA y en ella me dice que para hacer un altar en su casa «dedicado á la Virgen de la Medalla milagrosa, ha de recurrir á la limosna de los amigos».

El enfermo postrado en cama en el Hospital de la Princesa, desahuciado por eminencias médicas, ha recobrado la salud por la intercesión de la Virgen, el escritor fecundo que componía veinte artículos diarios para la prensa avanzada y anticatólica, que ganó en 1905 en Londres el único premio en el concurso de Metafísica, ha devuelto á aquellos periódicos el dinero que le mandaban á manos llenas, y vive pobremente, pero sereno ante los desprecios de sus antes amigos, es hoy el escritor del «Yo creo», «La Calumnia» y «¡Oh amada madre mía!» composición esta última que ha publicado EL AVISADOR.

En este periódico he visto, no recuerdo de quién, escritos dedicados á nuestro convertido, en él apareció hace pocos días un artículo de Adolfo Rubio, y estamos en el caso que pintaba el escritor Sr. Lillo y Bravo, hablando de la limosna en anteriores números de EL AVISADOR. La limosna que yo puedo ofrecer á Luque ha de ser modesta, pero vosotros, los que os llamais sus amigos, sumad al mío vuestro óbolo, y Sebastián, á los pies de aquella imagen, colocará nuestros nombres y la imagen le testimoniará continuamente nuestro verdadero afecto.

EL AVISADOR NUMANTINO recibirá gustoso nuestras ofrendas ¿no es verdad?

He dicho:

Julio de la Llana.

***

Para el altar á D. Sebastián de Luque

Pesetas

J. de la Ll..... 5

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los dias Misa solemne á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia y desde mañana jueves, después de Nona, exceptuando los domingos se celebra Misa segunda de Feria por toda la Cuaresma.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, comienzan hoy miércoles, á las seis de la tarde los ejercicios espirituales como en años anteriores.

El devoto ejercicio de la *Hora Santa* tendrá lugar mañana jueves, en la iglesia de San Juan de Rabanera, á las cinco y media de la tarde, rezándose la Estación, Santo Rosario y Letanía, estando *Su Divina Majestad* de manifiesto, cánticos religiosos, finalizando los cultos cantándose el *Santo Dios*, divina bendición y reserva.

Cantadas Vísperas, á las tres y cuarto de la tarde, en la Insigne Iglesia Colegial, se hace la exposición del precioso *Lignum Crucis* y en seguida principian las solemnes completas que canta la Capilla de música y acabadas predicará el sermón el M. I. Sr. Magistral de la misma Dr. D. Manuel Requejo Pérez, después se canta el Miserere y se da la bendición con el *Lignum Crucis* reservándose procesionalmente en la Sacristía.

ADORACION NOCTURNA

TURNO DE SAN SATURIO.—DEL 27 AL 28.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, el sábado, á las nueve y cuarto de la noche, aplicándose la Vigilia y Misa por las víctimas de Sicilia y Calabria, según orden del Consejo Supremo.

V. M. L.

Ecos y Noticias

Distribución de reclutas.—Por el Capitán General de la Región se ha ordenado la distribución del contingente de reclutas de esta Caja que deben presentarse el día 1.° de Marzo próximo, en la forma siguiente:

Al regimiento infantería del Infante, en Zaragoza, 60.

Al ídem Constitución, núm. 29, en Pamplona, 55.

Al ídem Cazadores de Almansa, 13, de caballería, de guarnición en Pamplona, 36.

Al 5.° Depósito de caballos sementales en Zaragoza, 4.

Al 13.° regimiento montado de artillería, de guarnición en Logroño, 24.

Al primer regimiento mixto de ingenieros, de guarnición en Logroño, 25.

Al batallón de ferrocarriles, en Madrid, 1.

Al batallón de telégrafos, red de Madrid, 1.

A la compañía de aerostación en Guadalajara, 2.

A la 5.ª Comandancia de tropas de Administración militar, en Tarragona, 3.

A la 5.ª compañía de Sanidad militar en Zaragoza, 3.

El Capitán General da instrucciones á los jefes de las Cajas de recluta para hacer el destino á cuerpo y dispone que éste se haga dentro de cada grupo de tallas, por riguroro orden alfabético.

de pueblos y dentro de estos por orden correlativo de números, con objeto de que cada uno vaya destinado al cuerpo que corresponda por sus condiciones particulares, sin atender á recomendaciones de ningún género.

El lunes próximo, á las once de la mañana, se verificará en la casa cuartel de la Guardia civil en esta capital la venta en pública subasta de las armas recogidas por infracción de la ley de caza.

El hijo de D. Casimiro Martín, Tesorero de Hacienda que fué en esta provincia, D. Martiniano Matín, que servía el cargo de Aspirante en esta Administración, ha sido trasladado á la de Albacete.

No se ha presentado ninguna proposición para optar á la subasta de arbitrios municipales sobre cédulas personales, carruajes de lujo, Círculos de recreo é impuesto sobre perros.

Con este motivo se procederá á anunciar la segunda subasta.

Reunión de maestros.—Ayer por la mañana tuvo lugar una reunión de maestros de instrucción primaria para mostrar sus deseos de trabajar por la asociación común en esta provincia.

Nombraron representante para la Asamblea nacional que ha de tener lugar en Zaragoza á nuestro estimado amigo y colaborador D. Anastasio González.

También trataron otros asuntos de interés para la clase.

El aspirante de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Félix de Gregorio Vadillo, ha sido trasladado á la Administración con el mismo empleo.

Para la vacante, ha sido nombrado D. Emilio Casalduero, hijo del que fué Delegado hace algunos años, don José Casalduero.

Del viernes al sábado se espera llegue á Soria la compañía dramática del Sr. Calbera, que actuará en nuestro coliseo Principal durante la próxima feria.

El día 20, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, contrajeron matrimonio los jóvenes José Martínez é Isabel Blázquez, vecinos de Reznos.

Les deseamos muchas felicidades.

El plazo para la redención á metálico del servicio militar ha sido nuevamente ampliado hasta las doce de la noche del próximo domingo.

Medidas preventivas.—El uso de las inoculaciones preventivas contra las principales enfermedades de los ganados, se va generalizando mucho en España estos últimos años.

La eficacia de ese procedimiento está demostrada reiteradamente.

La Asociación de Ganaderos ha facilitado el pasado año á sus asociados más de 100.000 dosis, consiguiendo con ello evitar el desarrollo de muchas epizootias. Durante los pasados meses han sido muchas las peticiones de vacuna contra el mal rojo, y ahora empiezan las de la anticarbuncosa ó contra la bacera, que va adquiriendo ya carta de naturaleza entre los ganaderos españoles por sus resultados.

Declaraciones de derechos pasivos.—Las verificadas en la segunda quincena de Enero último ascienden á la cantidad de 60.536'62 pesetas, distribuídas en la forma siguiente:

Jubilaciones, 27.700; pensiones del Tesoro, 13'700; del Montepío, 15.725; mesadas de supervivencia por una sola vez, 3.229,12; limosnas de Almadén, 182,50.

Destinos.—Por el ministerio de la Guerra han sido propuestos para desempeñar los destinos de cartero de Torralba del Burgo, D. Lorenzo Boillos y peatón de Venta de la Mallona á Nafría, D. Severo Caballero Martínez.

En el próximo número daremos nota de los Juicios orales por jurados que se celebrarán en esta Audiencia provincial en avance extraordinario del actual cuatrimestre, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Nos adherimos á la petición de indulto que se solicita para los señores D. Ildefonso Rupérez y D. Pablo Gañán, condenados por el Tribunal militar á dos años de prisión correccional por injuria y calumnia al ejército.

Mucho celebraremos que se obtenga éxito en las gestiones que se llevan á cabo.

El árbol jabón.—Ha empezado á cultivarse en Argelia el árbol jabón, curioso vegetal, semejante á primera vista á un manzano; pero que da un fruto de color verde que contiene, además de un hueso con la semilla, una sustancia amarillenta y pegajosa.

Estos frutos se emplean para hacer jabón, conteniendo tres veces más cantidad de él que el conocido palo de jabón.

El clima de algunas provincias de España, muy semejante al de Argelia, se presta también para ensayar el cultivo de estos árboles, que pueden ser de grande utilidad para las fábricas de tejidos y también para lavar en casas, pues el jabón que de ellos se extrae da magníficos resultados, lo mismo con la ropa blanca que con la seda y los bordados de colores.

Ha sido destinado al Batallón de Reserva de Soria, n.º 90 el capitán de la E. R. agregado á esta zona, don Lope Laborda Pinilla en sustitución de D. Julián Mateo Aceña, que por edad reglamentaria se le ha concedido el retiro.

Reciba nuestra completa enhorabuena.

D. Domingo Trapero y D. Francisco de Pablo han sido nombrados auxiliares de la recaudación ejecutiva del partido del Burgo de Osma.

Han merecido honrosa calificación del Tribunal de oposiciones á plazas del Cuerpo de Telégrafos en los brillantes ejercicios practicados en el primer grupo por el joven D. Manuel Fernández, hijo de nuestro estimado amigo D. Enrique, Administrador del Arriendo de Consumos de esta capital.

Le felicitamos cordialmente.

Robo.—La noche del sábado al domingo último, en ocasión de hallarse ausentes los dueños, penetraron en la casa de Marcelino Pérez, vecino de Oteruelos, personas desconocidas que se apoderaron de unas 45 pesetas.

El ingreso en la habitación lo verificaron los malhechores por un escalo practicado desde una casa inmediata que estaba desalquilada y pertenece al robado.

Las averiguaciones del Juzgado y Guardia civil, no han conseguido descubrir al autor ó autores del hecho.

En el pueblo de Navalcaballo han contraído matrimonio D. Inocencio N. y la simpática joven Estefanía Gallardo.

De enseñanza.—Se ha dispuesto por la Superioridad que los Maestros enseñen en las escuelas públicas el estudio de la Agricultura, pero sin sujetarse á texto alguno.

—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucctón pública de esta provincia esta á disposición de don Sinforiano Abad el título expedido á su favor de Licenciado en Farmacia, el cual puede recogerlo en dicha oficina.

—Han tomado posesión de las escuelas de Esteras de Medina, D. Augusto García Gil; de Cañicera, doña Petra Rubio; de La Losilla, doña María Isabel Benedi; de la Auxiliaría de niños de Berlanga, D. Víctor Pascual Arribas, y de Cuéllar, D. Macario Cólera, maestros nombrados para desempeñarlas en propiedad en el último concurso único.

—Están vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Buimanco, Valdelagua, Rabanera del Campo, La Revilla, La Olmeda, Fuencaliente del Burgo y Camporredondo.

La Novela de Ahora publica esta semana la admirable obra de Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*.

En este libro, joya inestimable de la literatura contemporanea, luce con brillante resplandor el excelso genio de un hombre por cien títulos ilustre entre los que por derecho propio permanecerán eternamente en el templo de la fama. Con la magia de un estilo seductor primorosamente cincelado por el arte insuperable del buen gusto, reviven en esta obra sin par episodios altamente dramáticos de nuestra historia en que las ternuras del idilio conyugal y lo terrorífico de las contiendas medioevales se mezclan en exacta proporción para evocar con plasticidad prodigiosa y vívida la épica figura de D. Ramiro, el rey monje, y los sucesos más culminantes de su reinado, petrificados en crónicas y romanceros.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enfermo, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Los más molestos dolores reumáticos ceden á las primeras fricciones del *Bálsamo antirreumático de Orive*: 2 pesetas frasco.

Rechazándose dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al *Licor del Polo*, dentífrico sin sal ni timol, compuesto solo de vegetales.

Las condiciones materiales con que la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, publica la celebrada obra *Mis Memorias*, de Alejandro Dumas, padre, son las más convenientes para divulgar producción de tanta estima. Sus cuadernos semanales, de los que ha aparecido el octavo, perfectamente impresos, consta de 32 páginas y lámina por separado, expendiéndose á 15 céntimos cada uno.

CURACIÓN EN CASA.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas de acné, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo núm. 3, (esquina á Preciados).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

POR TELEGRAFO

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

Madrid 24-15

Oposición al Gobierno

A las diez de la mañana se han reunido en el domicilio del Sr. López Domínguez la plana mayor del partido democrático, compuesta de diputados y senadores, para convenir en la actitud que han de observar en sus relaciones con el Gobierno.

Discutieron ampliamente los demócratas y por unanimidad acordaron hacer activa y ruda oposición á los proyectos que el Gobierno tiene presentados á la sanción de las Cortes; en particular será muy combatido el proyecto de Administración local, que lo dividen en cuatro grupos para facilitar la oposición; han acordado presentar numerosas enmiendas á todos los artículos.

¿Conseguirán algo los demócratas con tan sensacionales amenazas?

Concurso policiaco

El Sr. La Cierva ha reunido esta mañana á la Junta de Policía y han sido aprobadas las bases del concurso que se ha de celebrar para proveer las plazas vacantes de oficiales de Seguridad.

Término de vacaciones

Estos días de vacaciones los señores Maura y Ferrándiz los han pasado en el campo; esta mañana regresó el Sr. Ferrándiz y esta noche se espera al Sr. Maura, los demás ministros ya están en sus puestos para reanudar las tareas parlamentarias.

Disposiciones de Marina

Ha sido nombrado jefe de la jurisdición de Marina en Madrid el señor Chacón, y en breve se dispondrá que los guardias marinas realicen ejercicios para adiestrarse en la navegación fluvial.

Muy en breve la *Nautilus* emprenderá un viaje de instrucción, en el que visitará varios paises, entre ellos Rio Janeiro y Buenos Aires.

El Carnaval

En Madrid el Carnaval ha resultado bastante animado.

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer continuó el desfile de máscaras, carrozas y rondallas.

En el Gobierno civil se ha efectuado hoy el reparto de mil pesetas, donativo de la Intendencia de Palacio, entre estudiantinas y comparsas.

Estas recogieron también los premios obtenidos, ejecutando preciosas obras musicales y cantando alusivas coplas.

Senado

En el Senado se ha reunido hoy la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Administración local para continuar el examen de las enmiendas presentadas.

Es propósito del jefe del Gobierno, Sr. Maura, activar este asunto para que cuanto antes quede ultimado.

La enfermedad del Cardenal Sancha

El Cardenal Sancha, Primado de Toledo, ha experimentado un grave retroceso en la afección grippal que sufre.

En la tarde de ayer su estado inspiraba serios temores y hubieron de administrársele los últimos Sacramentos.

La noche la ha pasado relativamente tranquilo, durmiendo á ratos y conversando con el alto clero de Toledo y con sus familiares, que constantemente permanecen al lado del ilustre enfermo.

DE BARCELONA

Dicen de la Ciudad Condal que la nota alegre de estos Carnavales la ha dado allí la rondalla vallisoletana que hoy ha salido para su provincia.

Los catalanes demostráronle sus simpatías tributándola una entusiasta despedida.

Municipal degradado

El Alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver, ha degradado á un cabo de la Guardia municipal á consecuencia de faltas que éste cometió en el servicio.

Información de mercados.

Precios del último verificado

MEDINACELI

Trigo puro fanega, pesetas.	12'50
Común.....	
Centeno.....	8'25
Caballar.....	8
Avena.....	5
Yeros.....	9
Guijas.....	8
Patatas, arroba.	0'85
Huevos, docena.	1'20

SAN PEDRO MANRIQUE

Trigo puro fanega, pesetas.	12'50
Común.....	11
Centeno.....	8
Cebada lailla...	8
Avena.....	5
Yeros.....	10
Patatas arroba..	1
Huevos docena.	0'75
Judías encndas.	21
Idem blancas...	18

GÓMARA

Trigo puro fanega, pesetas.	12'25
Común.....	9'75
Centeno.....	8
Cebada lailla...	7'75
Caballar.....	7
Avena.....	5
Yeros.....	
Guijas.....	8'25
Huevos, docena.	1
Patatas, arroba.	1

ALMARZA

Trigo puro fanega, pesetas.	12
Centeno.....	8'50
Cebada lailla..	8'25
Caballar.....	
Avena.....	5
Yeros.....	9'50
Guijas.....	9
Huevos, docena.	1'25
Patatas, arroba.	0'90

ANUNCIOS

PERRO El domingo pasado se extravió un perro de caza, no enseñado aún á cazar, color canela y blanco.

Su dueño D. Luis M. de Toro, Collado, 35, gratificará el hallazgo.

HERREROS

El día 7 del próximo mes de Marzo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en este pueblo la subasta de las obras de construcción de un cementerio católico, sirviendo de tipo de licitación la cantidad de 2.600 pesetas, adjudicándose el remate en favor del postor que ofrezca mayor rebaja en la licitación y reuna suficientes garantías á juicio de la comisión respectiva, encargada para llevar á efecto las obras de referencia.

Las proposiciones se harán bajo sobre cerrado, dirigido al presidente de la Comisión D. Francisco Orden Martínez, desde el día de la fecha hasta las once de la mañana del día en que ha de tener lugar la subasta de las obras mencionadas, y con dichas proposiciones ha de acompañarse la cédula personal del postor, siendo condición indispensable para poder tomar parte en la subasta haber depositado en poder de la Comisión ya citada, la cantidad á que ascienda el 5 por 100 del tipo de subasta, advirtiendo que no se admitirán las posturas que no expresen la cantidad exacta en que se ofrezcan realizar las obras, ni las que se presenten después de las once del día de la subasta. Las obras mencionadas han de llevarse á efecto con sujeción al pliego de condiciones, reglas facultativas y plano formado al efecto, que se hallan de manifiesto. La piedra para dichas obras es de cuenta de la Comisión.

Herreros 19 de Enero de 1909.—*Francisco Orden.*

TIERRAS Se desean arrendar varias en el término de Soria y Las Casas.—Dirigirse á esta Administración.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

DE

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

Ama de cria, de 26 años, casada, con leche de siete meses, desea criar en su casa.

Para informes Francisco Villanueva, Tardelcuende. 3.-3 d

PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caida del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Optica, Relojería y Taller

DE

H. PASTORA

Concesionario de dos PATENTES, Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone y relojero del Ferrocarril.

Collado, 25. (Soportales).

Regalo positivo.

Para demostrar la superioridad del Gramophone sobre cualquier otra máquina parlante, cada aparato á discos que se presente en esta casa será comprobado con un legítimo Gramophone de similar ó inferior categoría, tocando en ambos un mismo disco que se regalará al portador sin otro compromiso por ambas partes.

Gran Madrid Hotel Colon

Carrera de San Jerónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

PALOMINO EL MEJOR ABONO Y MAS BARATO

Cada cuatro kilos equivalen á ciento de cieno de oveja.

Especial para viñas y cáñamos y se adapta para todas las plantas.

Se venden de 15 á 20 fanegas de palomino de buena clase, al precio de cuatro pesetas fanega colme.

Su dueño lo pone en la carretera más próxima por 0'25 céntimos más, en fanega ó por 0,50 céntimos en idem en la estación del ferrocarril de Soria, una vez convenido y puesto en vasijas por el comprador si así lo desea.

Informará Federico de las Heras, en La Muedra. 2-2p.

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, núm. 60.—Soria.

Se acaban de recibir inmenso surtido en **sombreros hongos,** últimas novedades de marcas nacionales y extranjeras. Precios *muy económicos.*

En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos.

Sombreros negros y color, propios para la clase labradores; hay al alcance de todas las fortunas y precios desconocidos al por mayor y menor.

Gorras infinidad de formas á precios muy económicos.

Telas para hacerlas á medida en la forma que más guste.

Se admiten también telas para de ellas hacerlas al gusto del parroquiano á precios convencionales, según forma.

Sírvanse visitar mi establecimiento y se convencerán de que lo que se ofrece se cumple, tal vez con creces. Mi lema es:

Muchos pocos.

Especialidad en sombreros, bonetes y gorras para señores sacerdotes.

RELOJERIA DE J. PUYUELO

Collado, 40, Soria.

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos.

Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores Médicos-Oculistas.

PUYUELO-OPTICO

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

Depósito exclusivo para la venta. **PEDRO LLORENTE** **Almacén de coloniales.**

COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

C.ª Madrileña de Almacenes generales de Depósito y Transportes.

CONCESIONARIA DE LA

Alhóndiga de Madrid

Bolsa oficial de Mercancías.—Depósito libre de Consumos

Calle de Moratines

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

Representante en Soria y su provincia: **Francisco González**

Plaza de la Leña, 12.—SORIA

Se solicitan agentes para los pueblos de esta provincia

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

—Que ayer fuiste un tonto en pedir tan poco al emperador.

—¿Pues qué más le había de pedir?

—Que nos diera para vivir una casita algo más cómoda y decente que este pícaro establo.

—Tienes razón, mujer; pero ya no tiene remedio.

—Puede ser que le tenga.

—¿Cómo?

—Mira, vas á ver al emperador y se la pides.

—¡Sí; ahora he de ir con esa embajada!

—¡Y tres más que irás!

—Vamos, mujer, no te incomodes. ¡Jesús, que genio tienes! Iré, y Dios quiera que su mejestad no me despida con cajas destempladas, aunque, mejorando lo presente, es un señor muy llano.

Hala, hala, Juan se encaminó al palacio del emperador, y éste le dió audiencia en cuanto llegó.

—¡Hola, Juan!—le dijo su majestad.—¿Qué traes por aquí, hombre?

—Señor,—contestó Juan un poco avergonzado,—mi mujer, mejorando lo presente, es más buena que el pan; pero ya se ve, el establo en que vivimos es tan rematado, que estamos deseando perderle de vista, y aquélla ha dicho esta mañana: «Si su majestad, que es tan bondadoso, nos diera una casita algo mejor que ésta, ¿quien nos tosia á nosotros?»

—¿No es más que eso lo que tu mujer quiere? Pues concedido lo tiene. Ahora mismo voy á dar órdenes para que pongan á su disposición la casita blanca. Pasa al comedor á tomar un bocado y un trago, y en vez de dirigirte luego al establo, dirígete á la casita blanca, que ya encontrarás á tu mujer instalada en ella.

Juan dió las gracias al emperador por sus nuevas bondades, y pasando luego al comedor se puso allí de jamón y vino hasta alcanzarlo con el dedo.

Emprendió nuestro hombre su regreso, y cuando llegó á la casita blanca, su mujer salió á recibirle llorando de alegría.

Y era natural que la pobre Ramona estuviese alegre, porque la casita blanca era una alhaja. Ocupaba un altito desde el cual se descubria toda la hermosa llanura. Una gran parra moscatela cubria toda la portada, y bajo la parra había asientos y cuadritos de claveles y rosales. Las habitaciones de la casa eran una salita muy blanca y muy mona con su silleria, su cómoda y su espejo; una alcoba con su cama tan blanda y tan limpia y tan hermosa, que podia dormir en ella el emperador; una cocinita con todos sus menesteres, entre los cuales se contaba la batería, que brillaba como el oro; y un comedorcito con cuatro sillas, una mesa y un aparador. En el comedor había una puertecita adornada por la parte exterior con un arco de floridas enredaderas, y por esta puertecita se salia á una huerta, donde habia frutales y flores y hortalizas, y donde retozaba una bandada de gallinas que ponian cada huevo tan gordo como este puño, y perdonen ustedes el modo de señalar.

Llegada la noche, Juan y Ramona cenaron como unos príncipes en su comedorcito, y en

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central,** la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Miranda ◆ Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

PEDRO RAMON

Ortopédico-Especialista

(Afecciones abdominales exclusivamente, primero y único.)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebrantaduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón, olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo,** con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.°, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos, todos, colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el **verdadero remedio** poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon,** y á este fin los de Soria y su provincia acudirán al ilustrado Farmacéutico, peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. José Morales **Recibe de 11 á 1 mañana. Collado, 6, SORIA**

De venta en farmacias á 75 cénts. caja. Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de específicos.

Chocolates Llorente

MARCA "EL LEÓN,,

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación, hecha á la vista del público.

El que no haya probado el **Chocolate Llorente,** marca **El León,** se le invita á que lo pruebe, y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El "Chocolate Llorente,, es el mejor de todos.

Ferretería y Cerrajería

DE

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta Provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivas.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía Inglesa del Pacífico

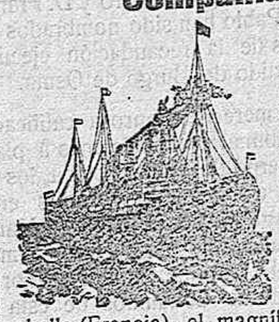

El día 22 de Febrero de 1909 **SALDRÁ DE BILBAO** para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao el magnífico vapor

ESMERALDAS

de 9.000 toneladas.

Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase y carga

El 14 de Febrero saldrá de La Pallice-Rochelle (Francia), el magnífico vapor de 11.000 toneladas y dos hélices ORAVIA, para Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y puertos del Pacífico.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases y carga

Para más informes y adquirir billetes dirigirse á los señores Sobrinos de José Pastor en Coruña y Vigo; á los señores Kedall Pinto, Basto y C.°, en Oporto; á los señores E. Pinto Basto y C.°, 64, Caes do Sodré, en Lisboa; al señor Frank Barker, agente general en La Pallice-Rochelle (Francia); ó á los agentes consignatarios en Bilbao: RICARDO ROCHELT E HIJOS, Calle del Correo, 17, principal.

Corresponsal en la provincia de Soria: D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos.)

PRIMITIVA FABRICA MODERNA DE VELAS DE CERA

Pongo en conocimiento del público en general y especialmente de los señores sacerdotes que dejo establecida una Fábrica-Cerería, con especialidad en velería para el culto, fabricada con mecha que favorece la uniformidad de la luz, evita el corrido de las velas y aumenta la duración de éstas.

Precio, 8 reales libra, franco de porte y embalaje, siempre que el pedido alcance á cuatro arrobas.

Los pedidos á su fundador y propietario,

Manuel Igea.—Pozalmuro (Soria).

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 42 años de existencia.

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

Nuevo Mapa de Soria

POR

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de **F. las Heras, Collado, 54, Soria**

MANUAL DE AGUAS

Ó INSTRUCCIONES PARA LA FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RÍOS ARROYOS Y ACEQUIAS.

Adicionado con las disposicionesvigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.° de más de 200 páginas, 2,50 pesetas.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO BISEMANAL

El demás circulación de la provincia

Amplias informaciones de cuantos asuntos puedan interesar al público.

Amena lectura.—Servicio telegráfico.—Números extraordinarios.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE

FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al *Collado, 70,* donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70, SORIA

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

EN

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

EL CONSULTORIO MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO CÍVICO-MILITAR

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares ciernen á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden.

Se vende en la librería de F. las Heras.

POSTALES ARTISTICAS con vistas de Soria, en esmalte. Tres colecciones de 6 tarjetas diferentes.

Véndense á 1 peseta colección en la librería de Felipe las Heras, Collado, 54. SORIA

SOLUCION BENEDICTO

de GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

El Progreso

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y MODREGO, y que en sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será la de **Juan Lapuente** por ser el á quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios con la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, de modo que el calzado que ofrece en lo construído en mis talleres y en la fábrica que nunca puede ser de la confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario que mi mayor gusto será servirles en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos amigos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muri

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Tónico-genit.s del Dr Moral

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, número 39.—MADRID.

En Soria, farmacia de J. Moral.

Se hacen al minuto tarjetas de visita y de felicitación, con tipos ingleses y alemanes.

seguida se acostaron en su hermosísima cama. Los dos durmieron bien, pero sobre todo Juan, que no movió pie ni mano en en toda la noche.

Ramona empezó á ponerse cavilosa al día siguiente, y Juan notaba que cada vez dormía más inquieta, como que en toda la noche no paraba de dar vueltas en la cama.

—Mujer, ¿qué demonios tienes, que pareces una devanadera toda la noche?—le preguntó Juan una mañana.—Pues lo que es aquí no tenemos pulgas como en el establo.

—Las pulgas poco me quitan á mí el sueño.

—¿Pues qué te lo quita, mujer?

—Me le quita la majadería que hiciste en pedir á su majestad tan poco.

—¡En el nombre del Padre y del Hijo!... ¿Te parece aún poco lo que le pedí y nos concedió?

—Sí que me parece. Esta casita es tan pequeña que no se puede una rebullir en ella, y si mañana ú otro día tenemos chiquillos, nos vamos á ver negros en este tabuco.

Será todo lo que tu quieras; pero ya no tiene remedio.

—Puede que le tenga.

—¿Y cómo le ha de tener?

—Volviendo tú á ver á su majestad y diciéndole que nos de una casa más grande que ésta.

—¡Anda al guinojo, que yo no quiero irle con semejante embajada!

—¡Pues irás, ó nos veremos las caras!

—Pero, mujer, ¿no ves que se me va á caer la mía de vergüenza?

—Vaya, déjate de conversación y hecha á andar á palacio, si quieres que tengamos la la fiesta en paz,

rador,—que todo me parece poco para recompensar al que me ha prestado un servicio tan morrocotudo.

—¡Señor!—le dijo Jnan.—Yo, mejorando lo presente, soy un pobre jornalero, y el día que no tengo donde ganar un par de pesetas, ayunamos mi mujer y yo. Con que si vuestra majestad me asegurara el jornal, que llueva, que haga bueno, mi mujer y yo nos daríamos con un canto en los hocicos, porque somos gente que nos contentamos con poco.

—Ya se conoce. Ea, pues lo tienes concedido. El día que no tengas jornal en otra parte, te vas á cualquiera de mis palacios, y te entretienes aunque sea en limpiar los comunes.

—¡Gracias, señor!

—¡Eh! No hay de que darlas. Eso es una porquería.

El emperador continuó su camino tan contento, y Juan continuó su trabajo pensando en el alegrón que iba á dar á su mujer cuando fuera á la noche á casa y le dijera que tenía asegurado el jornalito para todos los días, que lloviese ó que hiciese bueno.

En efecto, su mujer se alegró mucho cuando le dió tan buena noticia. Cenaron y se acostaron en paz y gracia de Dios, y Juan durmió como un bienaventurado; pero Ramona se pasó la noche dando vueltas en la cama, como el que tiene algún pesar ó algún deseo que le desvela.

—¿Sabes lo que he estado pensando toda la noche, Juan?—dijo Ramona por la mañana.

—¿Qué?